



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-559

SALTA, 08 de julio de 2021

EXPEDIENTE N° 10.019/2020

VISTO:

La Res. CDNAT-2021-168 – relacionada a la promoción de la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich - de su cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva al cargo de profesor asociado con dedicación simple con aumento temporario a exclusiva de la asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha remitido la declaración jurada de cargos y actividades por su nueva situación de revista y la nota de compromiso pertinente informando que asume al cargo de promocionado, el 01 de julio de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se autoriza el abono de los haberes de la M.Sc. Ortín Vujovich - en el marco de la Res. CS 188/20 – sin perjuicio de que en el transcurso se solicite la documentación original debidamente certificada u otra que se le requiera.

Que el gasto ocasionado por la promoción se atiende con el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y el aumento temporario a exclusiva con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la misma asignatura. Ambos cargos de la planta aprobada, Res CS 140/21

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

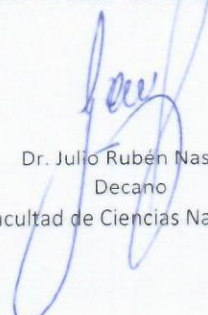
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **M.Sc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH** – DNI N° 14.007.509 – en el cargo interino de profesor asociado con dedicación simple con aumento a exclusiva, el 01 de julio de 2021, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2021-168, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción con el cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple y el aumento temporario a exclusiva con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la misma asignatura. Ambos cargos de la planta aprobada, Res CS 140/21

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.
teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales